

RUEDA DE PRENSA

A/A Redactor / Jefe de Local

Presentación de la Campaña Antiventa Ambulante Ilegal en Bares y Restaurantes.

Palma de Mallorca, 26 de Febrero de 2007.- La Federación para la Protección de la Propiedad Intelectual (FAP), la Asociación de Videoclubes de Mallorca y la Asociación de Restauración de PIME Mallorca, presentaran mañana día 27 de febrero, a las 14'00 horas, en el Club Náutico de Palma de Mallorca, la campaña para luchar contra la venta ambulante de material audiovisual ilegal en el sector de restauración mallorquina cuya puesta en marcha ya se ha solicitado al Ayuntamiento de Palma.

La campaña consistirá en la colocación de carteles, con el lema "Prohibida la compraventa pirata", en la entrada de los cerca de 10.000 establecimientos, principalmente bares, cafeterías y restaurantes de la isla mallorquina, donde habitualmente se produce el fenómeno delictivo de la venta de material artístico ilegal, con el objetivo de advertir a los "mochileros" de la prohibición de la citada actividad.

Con esta iniciativa, la isla de Mallorca sigue los pasos de la ciudad de Castelldefels, que ya puso en práctica una campaña similar durante el verano de 2006 obteniendo unos meses después resultados muy positivos, con la reducción de un 70% del volumen de la venta ambulante en el sector de restauración, hecho que llevó a FAP a otorgar, en diciembre del pasado año, una medalla de plata al consistorio castelldefense por su eficaz lucha contra la piratería. Se han sumado también a esta iniciativa la provincia de Tarragona y Comunidad Autónoma de Asturias donde podremos ver también los carteles colocados en sus establecimientos hosteleros en los próximos días.

La rueda de prensa contará con la presencia del Presidente de la Federación de PIMEM, Francisco Horrach. de Juan Antonio Tormo, Presidente de la Asociación de Videoclubes de Mallorca, de Juan Cabrera, Presidente de la Asociación de Restauración de PIME Mallorca y de Edgar Aldemund, Presidente de FAP. Así como, de Carlos Giménez, Delegado de FAP y, Borja Casasnovas, representante legal de ADIVAN y ADESE.

El motivo de la importancia de impulsar medidas cómo esta radica en las preocupantes pérdidas que provoca la piratería en nuestro país. En 2006, se vendieron más de 41 millones de copias fraudulentas a través de la venta ambulante y se descargaron 132 millones de películas ilegales a través de Internet para tal fin.

Según cifras de ANEMSEVI (Asociación Nacional de Empresarios Mayoristas del Sector Videográfico), en los últimos 18 meses han cerrado el 15% de los videoclubes de España, debido al cierre de 750 establecimientos y la pérdida de 1.800 puestos de trabajo.



Las estadísticas de UVE (Unión Videográfica Española) reflejan que la facturación por alquiler de los videoclubes ha caído un 18% en el tercer trimestre de 2006, lo que significa unas pérdidas de cerca de 10 millones de euros en lo que llevamos de año, continuando la evolución negativa que se inició en 2004.

De igual manera, con esta acción, se responde también a las cientos de quejas que desde el sector de restauración mallorquín se han recibido en la Asociación de Restauración de PIME Mallorca a lo largo de 2006, demandando una normativa legal que impida la venta ilegal ambulante en sus establecimientos con la consiguiente molestia de los clientes.

Gabinetes de Prensa:

Federación Para la Protección de la Propiedad Intelectual
Asociación de Restauración de PIME Mallorca
Asociación de Videoclubes de Mallorca